



BASES DE LA PROMOCIÓN “LA LUZ DE LA NAVIDAD”.

La COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE LA ZONA COMÚN Y DE OCIO DEL CENTRO COMERCIAL ESPACIO MEDITERRÁNEO COMPLEJO INMOBILIARIO PARQUE MEDITERRÁNEO SHICAP (en adelante, la “**Comunidad**”), con CIF n.º H30812598 y domicilio social en Cartagena (Murcia), Polígono Industrial Cabezo Beaza (Parque Mediterráneo) organiza a través de la agencia Ramon Madrid Comunicación con CIF B-30734982 la promoción “LA LUZ DE LA NAVIDAD” dirigido a todos los clientes y visitantes del Centro Comercial “Espacio Mediterráneo” (en adelante, el “**Centro Comercial**”). Esta promoción se regirá por las siguientes **BASES**:

PARTICIPANTES

Los participantes estarán legalmente capacitados para participar en la promoción y en caso de ser menores de edad serán representados por su tutor/a. **No podrán participar los trabajadores del Centro Comercial**

PROMOCIÓN “LA LUZ DE LA NAVIDAD”.

1. La promoción “LA LUZ DE LA NAVIDAD” es una acción promocional realizada en el Centro Comercial **del 4 de diciembre 2020 al 5 de enero 2021**, ambos inclusive.
2. **Los regalos** comprendidos en esta promoción son los siguientes: **400 bolsas plegables, 450 kits Covid 19, 2.500 fotos en papel de 15x20 cm, 93 tarjetas regalo de 10 euros, 93 lavados básicos express de 10 euros, 93 consumiciones en la zona de restauración de 20 euros y 31 entradas dobles para NeoCine Espacio Mediterráneo. Además, el escaparate de navidad esta formado por 2 TV SmartTV, 2 patines eléctricos, 1 tablet, 1 smartphone y juegos de mesa.**

El Centro Comercial no se responsabiliza del uso que los clientes puedan dar a los regalos una vez recibidos, no pudiendo reclamar nada al Centro Comercial y/ o a la organizadora de la promoción.

3. Los clientes podrán optar a la **consecución de los regalos** de las siguientes formas:
 1. Para conseguir una de las dos 2.500 fotos viajando a lugares navideños de ensueño, hay que dirigirse al **set fotográfico** situado en la **Plaza de la Moda**. Tener la App de Espacio Mediterraneo descargada o bien descargarla en ese

momento dará derecho a una foto en papel de 15x20 cm. Hasta agotar existencias.

2. **1 TV SmartTV, 1 patín eléctrico, 1 tablet y 1 Smartphone en el sorteo de Instagram** para lo que hay que seguir los siguientes pasos:

- Seguir el perfil de Instagram de Espacio Mediterráneo. @espaciomediterraneo.
- Dar Like a la publicación de la promoción.
- Comentar con quién compartirías estas navidades, etiquetando a dos personas.
- El sorteo se celebrará el día 4 de enero de 2021 y los premios se comunicarán por mensaje privado a través de Instagram ese mismo día. Los premiados tendrán hasta el 10 de enero para retirarlos en el punto de atención al cliente del centro comercial, donde se le realizará una foto que será colgada en nuestras redes sociales. Será necesario la presentación del DNI para retirar el regalo.

3. **Para conseguir el resto de regalos**, deben tener descargada la APP del Centro Comercial y un ticket de compra superior a 10 euros. Tienen que buscar al tombolero de la tómbola ambulante, Papa Noel o el rey Baltasar que pasean por el Centro Comercial, y pedir un rasca. El rasca puede tener un premio directo o le permite participar en "JUEGA AL ESCAPARATE". El premio que aparezca en el rasca será entregado al ganador en ese mismo instante por el personal de la promoción. Para jugar al escaparate solo tiene que validar el cupón de la promoción en la APP. El día 4 de enero de 2020 se sortearán de forma aleatoria 1 TV SmartTV, 1 patín eléctrico y los juegos de mesa entre todos los participantes en "JUEGA AL ESCAPARATE". Los premios se comunicarán por mensaje privado a través de Instagram ese mismo día. Los premiados tendrán hasta el 10 de enero para retirarlos en el punto de atención al cliente del Centro Comercial, donde se le realizará una foto que será colgada en nuestras redes sociales. Será necesario la presentación del DNI para retirar el regalo.

HORARIOS:

Lunes a viernes: de 17,30 a 20,30 horas.

Sábados, domingos y festivos de 12 a 14 horas y de 17,30 a 20,30 horas

Días 24, 31 de diciembre y 5 de enero de 12 a 14 horas.

-Del 9 al 15 de diciembre no funcionará el set de fotografía.

-El 14 y 15 de diciembre no habrá actividades de promoción.

4. Los locales de restauración donde el cliente puede utilizar sus vales de consumición son: Cotton Grill, Ñam-Ñam y Pistacho Kebab . Los vales tienen validez hasta el 15 de enero de 2021.

5. La participación en esta promoción implica obligatoriamente la aceptación de las condiciones anteriormente expuestas.

En caso de que el ganador no aceptara alguna de las bases anteriores, quedaría eliminado automáticamente.

Dichas bases permanecerán a disposición del público en el Stand de la promoción situado en la Plaza de la Moda, en Atención al Cliente y en las oficinas de Gerencia, así como publicadas en la web de Espacio Mediterráneo y App.

La Organización se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la presente promoción, incluso su posible anulación antes del plazo

prefijado, siempre que concurra causa justa, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases con la suficiente antelación.

POLÍTICA DE DATOS

Los concursantes reconocen con su participación la cesión de los datos e imágenes propios al concurso sin limitación geográfica ni de medio.

En cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal, Com. Prop. Zona Com. y de Ocio Centro Com. Espacio Mediterráneo Compl.Inmob. Paque Mediterráneo Shicap (Centro Comercial Espacio Mediterráneo), le informa que los datos recogidos a través de este formulario serán tratados con la finalidad de gestión y ejecución de este evento, concurso o promoción, siendo por tanto la legitimación para el tratamiento de los datos personales el consentimiento del interesado. Así mismo, le informamos que, en caso de dar su consentimiento a través de la casilla habilitada al efecto, utilizaremos sus datos con la finalidad de enviarle por vía postal y/o electrónica información de su interés sobre actividades, ofertas y promociones del centro comercial o los negocios instalados en el mismo, en este supuesto la legitimación para el tratamiento de sus datos personales se basará en su consentimiento inequívoco.

Finalmente, le informamos que los datos recogidos no se cederán datos a terceros salvo obligación legal o salvo que resulte premiado y haya autorizado la publicación de sus datos. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, así como los derechos adicionales que le asisten a través de la dirección de email info@espaciomediterraneo.net, así como a través de los medios detallados en la información adicional sobre nuestra política de privacidad que puede consultar en la dirección web <http://www.espaciomediterraneo.com/es/politicas/>

La inscripción en el concurso implica la aceptación íntegra de estas bases por parte del concursante.